



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN
Secretario General
y del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de TELEFÓNICA, S.A., en su reunión celebrada hoy, ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2005 por un importe fijo de 0,25 euros brutos a cada una de las acciones actualmente existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dividendos.

El pago de este dividendo se realizará el día 12 de mayo de 2006, a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR). Sobre las cantidades brutas se practicarán, en su caso, las retenciones exigidas por la normativa aplicable.

Asimismo, y de acuerdo a la política de retribución del accionista aprobada por el Consejo de Administración de la Compañía, es intención del Consejo distribuir otro dividendo de idéntico importe por acción durante el presente ejercicio, para lo cual se adoptarán en su momento los acuerdos societarios oportunos.

Madrid, a 28 de febrero de 2006.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -